

MAR DEL PLATA, 28 DE JUNIO DE 2022

VISTO el Expediente Interno SAF N° EXIS-2021-68-DSUM-REC#UNMDP caratulado "Contratación de plataforma virtual eLIBRO", y

CONSIDERANDO:

Que por Providencia Resolutiva SAF N° 657 de fecha 01/07/2021 se adjudicó a la empresa E-LIBRO S.R.L, la

Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 14/2021 por la Suscripción anual a la Colección Cátedra Multidisciplinar eLIBRO para la Dirección de Bibliotecas.

Que a tal efecto se emitió la Orden de Compra N° 42/2021 por \$300.089,00 con una vigencia de la contratación por un año, con opción a prórroga por hasta un año más, a criterio de la Universidad y con acuerdo del adjudicatario.

Que la Dirección de Bibliotecas solicita la prórroga de la contratación, realizando la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 116/2022.

Que la Secretería Académica autoriza la SBS 116/2022 y el presupuesto de E-LIBRO S.R.L. para el período de prórroga.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 890/2022).

Que se ha verificado que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa 44/2022, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	PRÓRROGA DE LA ORDEN DE COMPRA 42/2021 por la Suscripción anual a la Colección

Ren glón	Detalle
	Cátedra Multidisciplinar eLIBRO. Acceso multiusuario concurrente a los 100 mil textos que contiene. Entre las funciones destacadas para el Bibliotecario y la Universidad, se encuentran las siguientes: Exportar una lista con todos los títulos disponibles; Obtener los registros MARC de todos los títulos suscritos; Modificar el número de días por el cual se presta un libro; Crear, eliminar o bloquear cuentas; Obtener reportes detallados de uso; Llevar el control de los usuarios activos; Personalizar el sitio con un logotipo. Además cuenta con el acceso para el usuario final de un conjunto de herramientas muy útiles de lectura online y offline, como ser compartir vínculos de libros, capítulos y las estanterías creadas por cada usuario en una misma comunidad

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 58/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	E-LIBRO S.R.L.	1,00	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00

Importe total adjudicado \$ 400.000,00

Por tratarse de una prórroga, son de aplicación las condiciones de la Orden de Compra N° 42/2021 y del Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 14/2021.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 65